



# **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**

**FACULTADES DE DERECHO MEXICALI Y TIJUANA  
COORDINACIÓN DE POSGRADO E  
INVESTIGACIÓN**

## **ESPECIALIDAD EN DERECHO**

### **PLAN DE ESTUDIOS:**

La especialidad en Derecho se cursa en un sistema escolarizado en un periodo de un año, es de tiempo completo y está conformado con base a materias cuyos componentes metodológicos y de investigación refuerzan el contenido teórico, técnico, económico y social del Programa.

Para cumplir con el plan de estudios del programa académico de la Especialidad en Derecho, el alumno debe complementar un mínimo de 40 créditos, 20 de ellos del área obligatoria y los restantes distribuidos en alguna de las distintas áreas terminales.

El plan de estudios responde a una visión de formación integral y de alta profesionalización.

Su estructura corresponde al modelo de flexibilidad, movilidad y excelencia académica que promueve la UABC para su planeación curricular. Su carácter flexible permite la actualización permanente, mediante la incorporación de nuevas asignaturas y distintas modalidades de obtención de créditos.

**Duración:**

La especialidad en Derecho está diseñada para concluirse en un año (dos semestres) y consta del siguiente mapa curricular:

**Primer semestre:**

- Metodología de la Investigación Jurídica.
- Instituciones de Derecho Constitucional.

**Segundo semestre:**

- Seminario de Seguimiento de Trabajo Terminal
- Deontología Jurídica.

**Materias Optativas**

Régimen Jurídico de la Administración Pública.

Justicia Administrativa (Procedimientos y procesos administrativos).

Actos, Contratos y Servicios Administrativos.

Derecho Procesal Constitucional.

Derecho Constitucional Estatal.

Régimen Jurídico Municipal.

Derecho Financiero

**Nota importante:** Los contenidos, metodología de enseñanza y aprendizaje, criterios y procedimientos de evaluación, y los datos de la bibliografía relevante actualizada se encuentran en las carátulas correspondientes de cada una de las asignaturas mencionadas.